Josefa Snead

De: Josefa Snead [josefa_snead@hacienda.gov.py]
Enviado el: miércoles, 08 de abril de 2015 9:57
Para: 'jubenitez@seltz.com.py'
Asunto: Notif PROVISION AGUA Y CAFE
Datos adjuntos: NOTA .pdf

Asunción, 06 ABR 2015

NOTA CUOC Nº 414 **/15**

Señores
SETZ S.A.C.I.A S.A.
Teléfono: 2890-100
Mail: jubenitez@seltz.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/15** ***"ADQUISICIÓN DE AGUA Y CAFÉ"*****- ID Nº 284.049**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 246, de fecha 01 de abril de 2015, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 246, de fecha 01 de abril de 2015.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella Nº 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – PAZ Y JUSTICIA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Andrés Soria
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

NOTA /DA/CUOC/LB

Asunción, 06 ABR 2015

NOTA CUOC Nº 415 **/15**

Señores
SOME S.A.C.I.A
Teléfono: 0981444.678
Mail: rsoria01@hotmail.com

Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/15** ***"ADQUISICIÓN DE AGUA Y CAFÉ"*****- ID Nº 284.049**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 246, de fecha 01 de abril de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 136, de fecha 10 de marzo de 2015.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Abog. *Andrés Soria*
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Josefa Snead

De:	Josefa Snead [josefa_snead@hacienda.gov.py]
Enviado el:	miércoles, 08 de abril de 2015 9:35
Para:	'rsoria01@hotmail.com'
Asunto:	Notif "PROVISION AGUA Y CAFE"
Datos adjuntos:	NOTA .pdf

6 ABR. 2015 9:19

SU LOGO : MHCIENDA
SU NÚMERO DE FAX : 493630

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 600797	6 ABR. 9:16	02'53	TRANS 03		OK camila.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Señores
CAFEPAR S.A.
Teléfono: 664.792
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/15** ***"ADQUISICIÓN DE AGUA Y CAFÉ"*****- ID N° 284.049**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. N° 246, de fecha 01 de abril de 2015, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 246, de fecha 01 de abril de 2015.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Lic. Andrés Soria
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

NOTA /DA/CUOC/LB

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY